MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 16 de Noviembre del 2016

Señores
FAPA GROUP CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS
TEL.: 0986 285 639
EMAIL: fapagroup.licitaciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 35/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 318.129 a la **EMPRESA LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.,** representado por el Señor **Juan A. Fanego Otazú,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE URUGUAY DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 111.104.550 (Guaraníes Ciento once millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI - Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 16 de Noviembre del 2016

Señores
LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.
TEL.: 0993 514 823
EMAIL: legiondeserviciossa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 35/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 318.129 a la **EMPRESA LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.,** representado por el Señor **Juan A. Fanego Otazú,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE URUGUAY DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 111.104.550 (Guaraníes Ciento once millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

Juan A. Fanego Otazu
Representante Legal
Legión de Servicios S.A.
LDS
Calidad ante todo
Corporativo: 0983987687
Email: legiondeserviciossa@gmail.com

Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 16 de Noviembre del 2016

Señores
JOB CONSTRUCCIONES
TEL.: 0981995531
EMAIL: JOB.LICITACIONES@GMAIL.COM

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución Nº 35/2016. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 318.129 a la **EMPRESA LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.,** representado por el Señor **Juan A. Fanego Otazú,** para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE URUGUAY DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ", con un monto de Gs. 111.104.550 (Guaraníes Ciento once millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

ART. 2º.- SUSCRIBIR el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.----------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARÍ · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de la U.O.C.

JOB CONSTRUCCIONES
RUC 1214691-9